



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • AUTORIDADES Y PERSONAL

#### UNIVERSIDAD DE OVIEDO

*RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2021, de la Universidad de Oviedo, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales.*

Convocada a concurso de acceso por Resolución de la Universidad de Oviedo de 30 de noviembre de 2020 (BOE de 18 de diciembre), una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales, adscrita al Departamento de Sociología, y habiendo finalizado el procedimiento con una propuesta de no provisión de la plaza.

Este Rectorado, de conformidad con el artículo 17.1 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios de la Universidad de Oviedo (BOPA 14-01-2009), ha resuelto dar por concluido el procedimiento y declarar desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad antes mencionada.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOE, de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, a 13 de abril de 2021.—El Rector.—Cód. 2021-03835.